

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I.025/2021.
Sujeto Obligado:	Instituto Estatal de Educación para Adultos.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

- - - Con fecha veintitrés de septiembre del año en curso, se recibió en el correo electrónico institucional de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el escrito de esa propia fecha, signado por la licenciada Daysy Zárate Alias, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Instituto Estatal de Educación para Adultos; mediante el cual, informa la respuesta emitida, en cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el escrito de cuenta, y sus anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 106, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, feneció el catorce de septiembre del dos mil veintidós; por lo que, se tiene al Sujeto Obligado que nos ocupa, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que, se le insta para que en lo subsecuente, dé cabal cumplimiento a las resoluciones como a los requerimientos, en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información; con fundamento en lo establecido por el artículo 197, párrafo segundo,

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el escrito de fecha veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, signado por la licenciada Daysy Zárate Alias, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Instituto Estatal de Educación para Adultos; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.** -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos.


Lic. Luis Alberto Pavón Mercado.

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.


Lic. Nancy Viridiana López Mejía.

Recurso de Revisión Expediente: R.R.A.I.025/2021

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto obligado: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Art. 116
LGTAIP Y 56
LTAIPEO.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 23 de septiembre de 2022.

LIC. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Lic. Daysy Zárate Alias, promoviendo con el carácter de responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), lo cual compruebo con oficio de designación otorgado por la Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 03 de enero de 2022, mismo que fue informado al Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) mediante oficio IEEA/DJ/05/2022 el 07 de enero del presente año, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el tercer nivel del edificio marcado con el número 701, de la H. Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; señalando el siguiente correo electrónico para recibir notificaciones: juridicoieeaoax@yahoo.com.

En cumplimiento a la resolución de fecha treinta y uno de septiembre de 2022, dictada en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, por los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, doy cumplimiento dentro del plazo que me fue concedido al requerimiento en dicha resolución por lo que respecta a este Sujeto Obligado Instituto Estatal de Educación para Adultos, que a la letra dice:

PRIMERO. En cumplimiento a lo que establece el artículo 148 párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se requiere al titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, realice una nueva búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información, correspondiente a la cantidad con la que fue finiquitada o liquidada, Leticia Cruz Regino; mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo; y copia simple de su currículum; y en caso de hallarla le sea entregada a la parte Recurrente en términos del punto resolutorio SEGUNDO de la resolución de fecha quince de junio del dos mil veintiuno; en caso contrario, se emita el Acta de Inexistencia de la Información, debidamente fundada y motivada que contenga los elementos mínimos establecidos en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, anexando la o las documentales con las cuales solicito la información a determinadas áreas y su respectiva respuesta; **bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio**

H. Escuela Naval Militar 701 Col. Reforma
C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 01 (951) 50 214 90 Ext. 528 y 529

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
correspondiente, de las establecidas en el artículo 156 del ordenamiento legal antes
invocado.

Toda vez, que no contamos con correo electrónico, teléfono y/o dirección del recurrente para hacer la notificación correspondiente, se procedió al dar cumplimiento al requerimiento antes descrito a través de los Estrados de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para lo cual anexo al presente el oficio No. IEEA/DJ/721/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022 dirigido al C. [REDACTED]; oficio no. IEEA/DG/UA/379/2022 de fecha 09 de septiembre del 2022, suscrito y firmado por el C.P. Neftalí Jijón Gonzales, Jefe de la Unidad Administrativa de Instituto Estatal de Educación para Adultos; Acta de Declaratoria de Inexistencia de la Información de fecha nueve de septiembre de 2022, signadas por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, en su carácter de Jefa del Departamento de Personal y el C.P. Neftalí Jijón González, en su carácter de Jefe de la Unidad Administrativa; oficio No. IEEA/DJ/704/2022 de fecha 08 de septiembre del 2022, suscrito y firmado por la Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de Instituto Estatal de Educación para Adultos; oficio No. DG/UA/DP/NOM/038/2021 de fecha 27 de enero del 2021, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; oficio No. DG/UA/DP/NOM/026/2022 de fecha 29 de marzo del 2022, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha trece de septiembre de 2022; la razón de fecha catorce de septiembre del presente año, por la que se hizo constar que se fijó los documento antes descrito; razón de fecha veintitrés de septiembre del presente año, por la que se hizo constar que se retiró la documentación de los estrados de la Unidad de Transparencia de este Instituto y tres impresiones de la fijación de la documentación en los Estrados.

A usted Lic. Luis Alberto Pavón Mercado, Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno de Oaxaca (OGAIPO) atentamente pido:

ÚNICO: Se me tenga dando el debido cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de fecha veinte de abril de dos mil veintidós, dictado en el presente expediente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO
DEPARTAMENTO
LIC. DAYSY ZÁRATE ALIAS. JURÍDICO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE IEEA.

C.c.p. Archivo
DZA/EGC

H. Escuela Naval Militar 701 Col. Reforma
C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 01 (951) 50 2 14 90 Ext. 528 y 529

Art. 116
LGTAIIP Y 56
LTAIPEO.

www.oaxaca.gob.mx

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

Recurso de Revisión Expediente: R.R.A.I.025/2021

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto obligado: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Oficio No.: IEEA/DJ/721/2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de septiembre de 2022.

CIUDADANO.

PRESENTE.

Art. 116

LGTAIP Y 56

LTAIPEO.

Lic. Daysy Zárate Alias, promoviendo con el carácter de responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), lo cual compruebo con oficio de designación otorgado por la Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 03 de enero de 2022, mismo que fue informado al Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. OGAIPO, mediante oficio IEEA/DJ05/2022 el 07 de enero del presente año, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el tercer nivel del edificio marcado con el número 701, de la H. Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; señaló el siguiente correo electrónico para recibir notificaciones: juridicoieeaoax@yahoo.com.

En cumplimiento al acuerdo de fecha treinta y uno de septiembre de 2022, dictado en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, por los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, doy cumplimiento dentro del plazo de cinco días hábiles que me fue concedido, para lo cual manifiesto lo siguiente:

Anexo al presente el oficio No. IEEA/DG/UA/379/2022 de fecha 09 de septiembre del 2022, suscrito y firmado por el C.P. Neftalí Jijón Gonzales, Jefe de la Unidad Administrativa de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el Acta de Declaratoria de Inexistencia de la Información de fecha nueve de septiembre de 2022, signadas por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, en su carácter de Jefa del Departamento de Personal y el C.P. Neftalí Jijón González, en su carácter de Jefe de la Unidad Administrativa; el oficio No. IEEA/DJ/704/2022 de fecha 08 de septiembre del 2022, suscrito y firmado por la Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el oficio No. DG/UA/DP/NOM/038/2021 de fecha 27 de enero del 2021, suscrito y firmado por la Mtra.

H. Escuela Naval Militar 701 Col. Reforma
C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 01 (951) 50 2 14 90 Ext. 528 y 529

www.oaxaca.gob.mx

1. Introduction

The purpose of this study is to investigate the effects of various factors on the performance of a system. The study is organized as follows: Section 2 describes the methodology used in the study. Section 3 presents the results of the study. Section 4 discusses the implications of the findings. Section 5 concludes the study.

The first part of the study focuses on the design of the system. The design is based on the principles of modularity and scalability. The system is designed to be able to handle a large number of users and to be able to scale up as the number of users increases. The design is also based on the principles of security and reliability. The system is designed to be secure and reliable, even in the event of a disaster.

The second part of the study focuses on the implementation of the system. The system is implemented using a variety of technologies, including Java, JavaScript, and SQL. The system is implemented in a way that is consistent with the design principles. The system is implemented in a way that is secure and reliable, even in the event of a disaster.

The third part of the study focuses on the evaluation of the system. The system is evaluated using a variety of metrics, including performance, security, and reliability. The system is evaluated in a way that is consistent with the design principles. The system is evaluated in a way that is secure and reliable, even in the event of a disaster.

The fourth part of the study focuses on the conclusions of the study. The study concludes that the system is able to handle a large number of users and to scale up as the number of users increases. The system is also secure and reliable, even in the event of a disaster.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el oficio No. DG/UA/DP/NOM/026/2022 de fecha 29 de marzo del 2022, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha trece de septiembre de 2022; por el cual se da respuesta y cumplimiento a la solicitud del requerimiento anteriormente descrito del Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, quien fue asistido por la Jefa de Departamento de Ejecución de Resoluciones del OGAIPO.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. DAYSY ZARATE ALAS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE IEEA

Ccp. Archivo.
DZA/EGC

Mathematical Analysis

The first part of the course deals with the theory of functions of a real variable. We begin with the real number system and the properties of the real numbers. Then we study the theory of limits and continuity. The second part of the course deals with the theory of differentiation and integration. We study the properties of the derivative and the Riemann integral. The third part of the course deals with the theory of series. We study the convergence of series of numbers and series of functions.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO NÚM. IEEA / DG/UA/379/2022

ASUNTO: respuesta a oficio IEEA/DJ/704/2022

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de septiembre de 2022.

LIC. DAYSY ZÁRATE ALIAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
PRESENTE

En respuesta al oficio IEEA/DJ/704/2022, en atención a la solicitud de información interpuesta por [REDACTED] que derivó en el Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el que solicita una nueva búsqueda en relación a lo siguiente:

Art. 116
LGTAIP Y
56
LTAIPEO.

- 1.-Cantidad con la que fue finiquitada o liquidada la C. Leticia Cruz Regino.
- 2.-Mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo.
- 3.-Expedir copia simple de su currículum

Sobre el particular informo que después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en el archivo del Departamento de Personal de este Instituto, no se encontraron los datos que solicita, por lo que envío Acta de Declaratoria de Inexistencia de Información.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. NEFTALÍ JIJÓN GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
GOBIERNO 2016-2022



NJG/ydia

17. 1. 1954

18. 1. 1954

19. 1. 1954

20. 1. 1954

21. 1. 1954

22. 1. 1954

23. 1. 1954

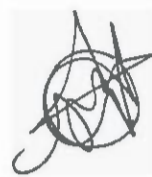
24. 1. 1954

25. 1. 1954

26. 1. 1954

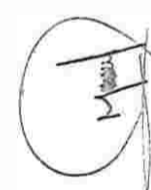
-----ACTA DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN-----

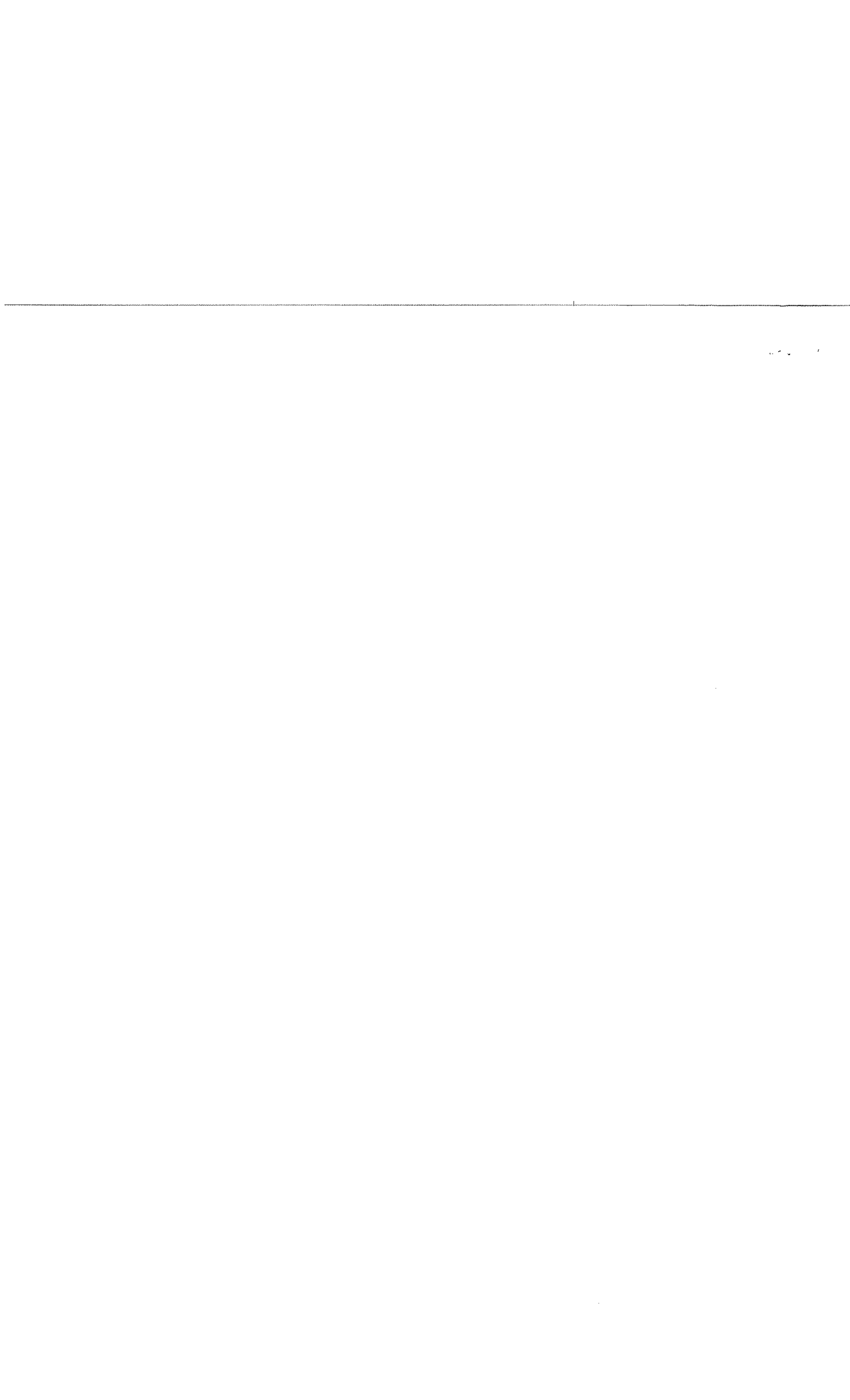
En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 16:05 horas del día nueve del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el Departamento de Personal, dependiente del Instituto Estatal de Educación para Adultos, sita en la Calle de Heroica Escuela Naval Militar, Número 701, segundo piso, de la Colonia Reforma, Centro, Oaxaca; la C. Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, en su carácter de Jefa del Departamento de Personal; el C. C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa; así como los CC. Beatriz Fabián Martínez y Yael de León Avendaño fungiendo como testigos de asistencia los dos últimos citados, quienes se identifican con sus credenciales para votar con fotografía y con número de folios, 0553005125783 y 0554030392283, respectivamente, de la cual se agrega copia a la presente y se les devuelve su original por ser de uso personal respectivamente. Con la finalidad de dejar constancia de la inexistencia de la información solicitada mediante el acuerdo de fecha 31 de agosto de 2022, dictado en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I. 025/2021, por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, referente a: la cantidad con la que fue finiquitada o liquidada la C. Leticia Cruz Regino; mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo; y expedir copia simple de su currículum, por lo que se procede asentar los siguientes: -----



HECHOS

La C. Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, en su carácter de Jefa del Departamento de Personal, dependiente del Instituto Estatal de Educación para Adultos, bajo protesta de decir verdad manifiesta que en atención a la solicitud de información hecha mediante el oficio número IEEA/DJ/704/2022, dirigido al C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa y acuerdo de fecha 31 de agosto de 2022, dictado en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I. 025/2021, por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno referente a: la cantidad con la que fue finiquitada o liquidada la C. Leticia Cruz Regino; mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo; y expedir copia simple de su currículum, que el día de hoy nueve de septiembre de los corrientes, siendo las 10:00 horas, se empezó a realizar nuevamente una revisión exhaustiva y minuciosa por parte del personal que colabora en el Departamento de Personal en los archivos físicos y digitales con los que se cuentan en este Departamento, revisando recopilador por recopilador a partir del año 1992 al 2010, dato que se tiene que estuvo laborando la C. Leticia Cruz Regino, en lo cual a lo solicitado: 1.- Cantidad con la que fue finiquitada o liquidada: respecto a esta información no se encontró evidencia de pago de finiquito; 2.- Mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo: No, la información con la que se cuenta en los archivos refiere solo a pagos de la Nómina Institucional; 3.- Expedir copia simple de su currículum: En el expediente personal de la C. Leticia Cruz Regino, no cuenta con currículum, debido a que dentro de los requisitos de admisión del año en que ingreso no era necesario presentar dicho documento, aunado a esto, se realizó la búsqueda exhaustiva, no encontrando currículum. Cabe hacer mención que ya con anterioridad se ha llevado a cabo la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información referida. Por lo que siendo las 16:00 horas, del día nueve de septiembre del año en curso, se terminó de realizar la búsqueda en los archivos físicos y digitales de la información que se solicita. Mismos hechos que me





constan y que hago mención, para proceder a dejar constancia de la inexistencia de la información solicitada mediante el acuerdo de fecha 31 de agosto de 2022, dictado en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I. 025/2021, por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, referente a: la cantidad con la que fue finiquitada o liquidada la C. Leticia Cruz Regino; mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo; y expedir copia simple de su currículo, así mismo anexo los siguientes oficios: DG/UA/DP/NOMI/038/2021 de fecha 27 de enero de 2021 y DG/UA/DP/NOMI/026/2022 de fecha 29 de marzo de 2022. -----

Leída que fue la presente acta y no habiendo más que hacer constar en la misma, se da por terminada la diligencia, cerrándose a las 16:15 horas del día de su fecha, firmándola al calce y margen, para su constancia las personas que intervinieron en ella, haciendo constar que este documento fue elaborado por duplicado, lo anterior para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----

**MTRA. MILAGROS MARISOL
SORIANO BUENOSTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONAL**

**C.P. NEFTALÍ JIJON GONZÁLEZ,
JEFE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA**

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

**LIC. YAEL DE LEÓN AVENDAÑO
SECRETARIA**

**C.P. BEATRIZ FABIAN MARTÍNEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO**

"Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte íntegra del Acta de Declaratoria de inexistencia de la información, celebrada a las 16:05 horas del día 9 de septiembre del año dos mil veintidós".

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The text also highlights the need for regular audits and reviews to identify any discrepancies or areas for improvement.

2. The second part of the document focuses on the role of the management team in setting the strategic direction of the organization. It outlines the key responsibilities of the management team, including identifying opportunities for growth, allocating resources effectively, and ensuring that the organization remains competitive in the market.

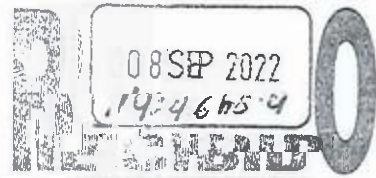
3. The third part of the document discusses the importance of maintaining strong relationships with stakeholders, including customers, suppliers, and the community. It emphasizes that this is essential for ensuring the long-term success and sustainability of the organization. The text also highlights the need for regular communication and engagement with stakeholders to address their needs and concerns.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO No. IEEA/DJ/704/2022

ASUNTO: Se requiere información.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de septiembre de 2022.

C.P. NEFTALI JIJÓN GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL IEEA.
PRESENTE:



Art. 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO.

En atención a la solicitud de información, interpuesta por [REDACTED] la cual derivo en el Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, resolvió que la respuesta emitida por este Instituto Estatal de Educación para Adultos (sujeto obligado), no cumple en su totalidad con la información que le fue ordenada entregar, respecto a:

1. Cantidad con la que fue finiquitada o liquidada la C. Leticia Cruz Regino.
2. Mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo.
3. Expedir copia simple de su currículum.

Sobre el particular, atentamente solicito realice una nueva búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información que requiere el Órgano Garante, y en caso de hallarla envíe a esta Unidad de Transparencia a mi cargo, en un término no mayor a 24 hrs., contados a partir de su notificación, la información y documentación que la acredite. En caso contrario, elaborar el Acta de Declaratoria de Inexistencia de información, pormenorizando las circunstancias de tiempo, modo y lugar en el que tuvo la búsqueda de la información solicitada, y que en dicha búsqueda se haya determinado que no se encontró la información; con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha treinta y uno de agosto del dos mil Veintidós, que se anexa al presente.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 2 tercer párrafo, 82,90 fracción II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; y 22 del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Sin otro en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

IEEA
Instituto Estatal de Educación para Adultos

DEPARTAMENTO JURÍDICO
LIC. DAYSY ZARATEALIAS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IEEA, AÑO 2016 - 2022

RECEBIDO
08 SEP 2022
14:46:54

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CORRESPONDENCIA 2016 - 2022

Ccp. Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández.- Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Para su superior conocimiento.
Mra. Milagros Mariá del Soriano Buenrostro.- Jefe del Departamento de Personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Para su conocimiento.
Archivo.

DZAVEGC

Oaxaca

RECEBIDO
08 SEP 2022
15:00 hrs

DIRECCIÓN GENERAL

H. Escuela Naval Militar 701 Col. Reforma
C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 01 (951) 50 2 14 90 Ext. 528 y 529

www.iaepo.mx

111

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 230

LECTURE 1

MECHANICS

1.1 Kinematics

1.2 Dynamics

1.3 Energy

1.4 Momentum

1.5 Angular Momentum

1.6 Oscillations

1.7 Relativity

1.8 Quantum Mechanics

1.9 Electromagnetism

1.10 Optics

PHYSICS 230

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 230

LECTURE 1

MECHANICS

1.1 Kinematics

1.2 Dynamics

1.3 Energy

1.4 Momentum

1.5 Angular Momentum

1.6 Oscillations

1.7 Relativity

1.8 Quantum Mechanics

1.9 Electromagnetism

1.10 Optics

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO N° DG/JA/DP/NOMI/038/2021.
ASUNTO: Respuesta al Folio 01398720 PNT
Oaxaca de Juárez, Oax; a 27 de enero del 2021.

MTRO. IRVING ANDRÉS ACEVEDO MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL
INSTITUTO ESTATAL EN OAXACA
PRESENTE:

En atención al oficio IEEA/DJ/301/2020, de fecha 20-01-2021 donde solicita información requerida por la Plataforma Nacional de Transparencia; en atención a solicitud de información folio 01398720; sobre el particular me permito informar a usted lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en los expedientes de personal del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Estatal de Educación Para Adultos; me permito informar que la C. Leticia Cruz Regino; si laboro en el Instituto contando con la siguiente información que se relaciona en el presente; periodo laborado, puesto que desempeño y el salario que percibió.

NOMBRE	CRUZ REGINO LETICIA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SUELDO MENSUAL
ULTIMO PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	16-02-2009	16-10-2010	4,695.72
PUESTO	COORDINADOR REGIONAL	16-05-2008	15-02-2009	5,346.52
PUESTO	SECRETARIA "C"	01-05-2006	15-05-2008	3,873.75
PUESTO IEEA	TECNICO MEDIO	01-10-2001	30-04-2006	2,898.84
PUESTO	TECNICO DOCENTE	01-01-1999	30-06-1999	2,544.10
PUESTO	TECNICO DOCENTE	01-05-1998	31-12-1998	2,544.10
PUESTO	TECNICO DOCENTE	01-11-1997	30-04-1998	2,231.66
PUESTO	TECNICO DOCENTE	01-05-1997	31-10-1997	2,231.66
PUESTO	SECRETARIA DE APOYO	01-01-1997	30-04-1997	1,631.46
PUESTO	SECRETARIA DE APOYO	01-06-1995	31-12-1996	1,151.50
PUESTO	SECRETARIA DE APOYO	16-12-1992	30-05-1994	711.04

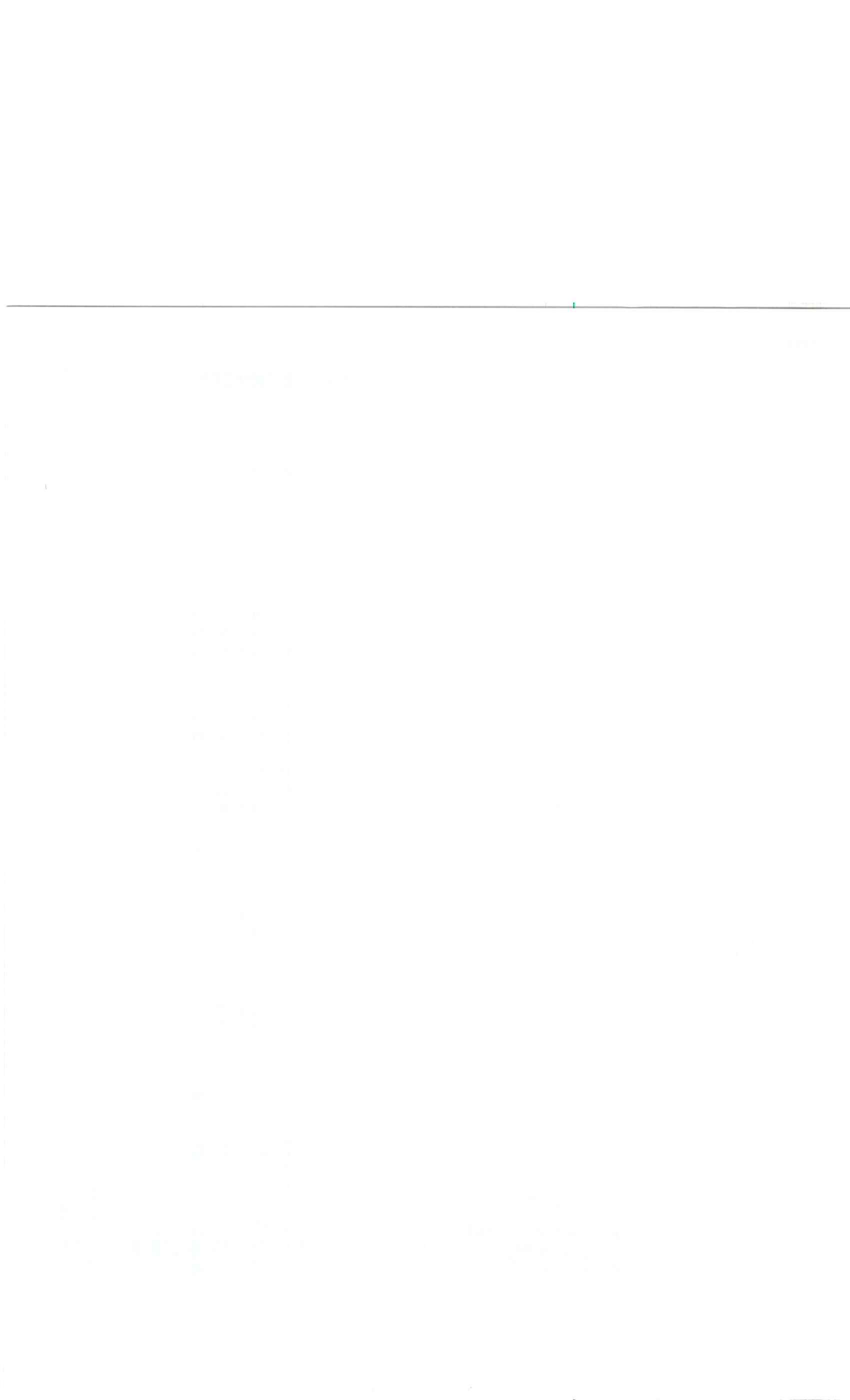
Cabe hacer que es la única información y documentación con la que se cuenta en este Departamento de Recursos Humanos; para tal efecto anexo a la presente fotocopia de los nombramientos de la persona en mención.

Sin otro particular de momento se da un cordial saludo.

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
I E E A
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
M. C. MARISOL SORIANO BUENOSTRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUYEMOS EL CAMINO
RECEBIDO
14/50/2021
DEPARTAMENTO JURIDICO
GOBIERNO 2016-2022

c.c.p.- Ing. Armando Alejandro Santiago Santiago.- Jefe de la Unidad de Personal del I.E.E.A.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Elizabeth García Rodríguez.- Jefe de La Unidad Administrativa.- Para su conocimiento.



"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO N° D GUA/DP/NO MI/026/2022

ASUNTO: Informe transpa

Oaxaca de Juárez, Oax. 29 de marzo de 2022.



C.P. NEFTALÍ JIJÓN GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
INSTITUTO ESTADAL OAXACA
PRESENTE:

En atención al oficio de fecha 25 de marzo del 2022, acerca de la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 01398720, sobre el particular me permito informar a usted lo siguiente:

1.- Se informe si en el Instituto Estatal de Educación para Adultos, laboró la C. Leticia Cruz Regino:

- La C. Leticia Cruz Regino, sí laboró en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

2.- Período que estuvo laborando:

- El periodo en el que estuvo laborando comprendió del 16 de diciembre de 1992 al 15 de octubre de 2010.

3.-Puesto que desempeñó:

- Desempeñó los siguientes puestos:
 - Secretaria de Apoyo
 - Técnico Docente
 - Técnico Medio
 - Secretaria "C"
 - Coordinador Regional
 - Jefe de Departamento (Administración)

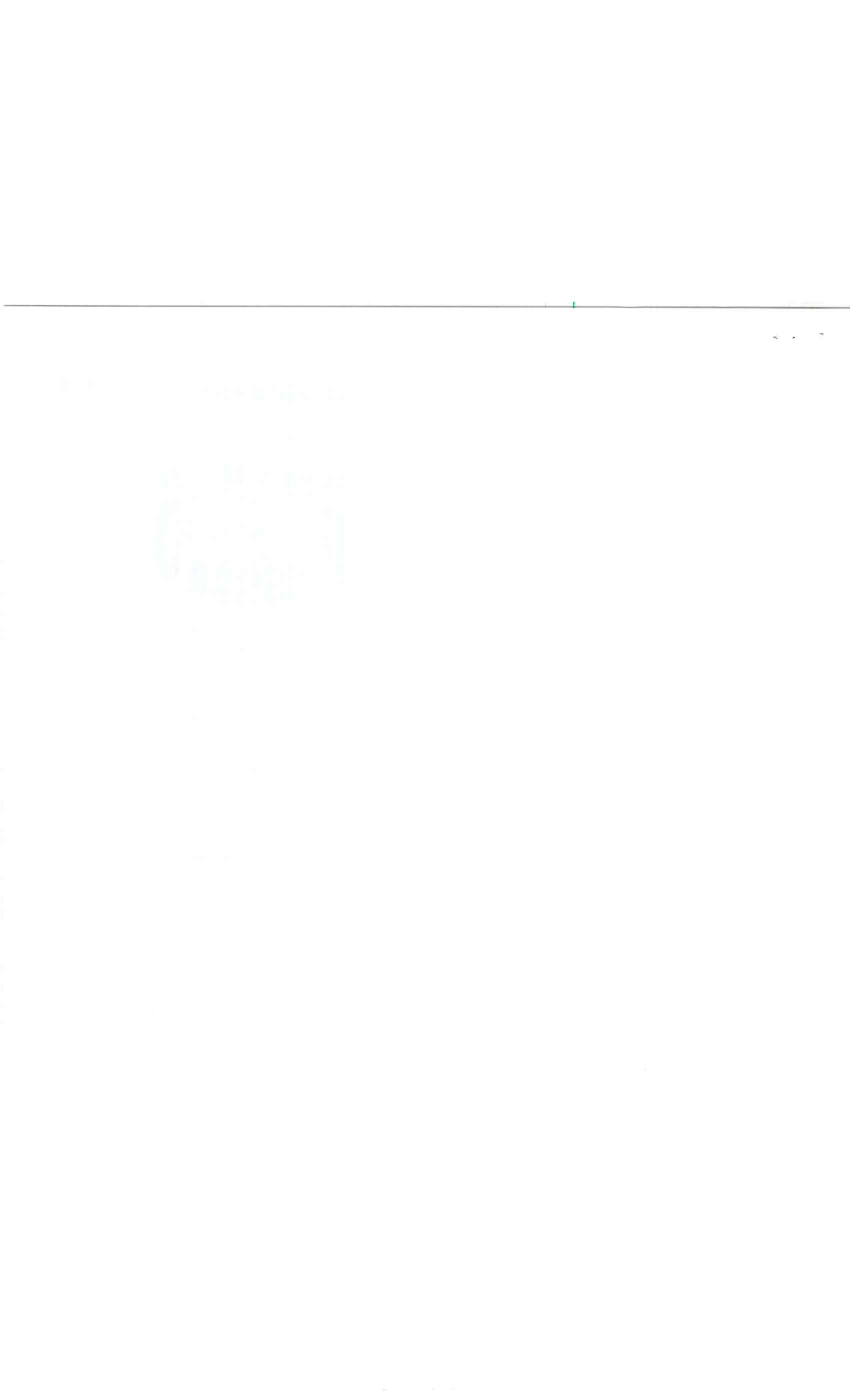
4.- Razón o motivo de la separación del puesto:

- Renuncia voluntaria (adjunta).

5.- Salario que percibió durante la prestación de sus servicios:

- Después de una búsqueda exhaustiva en los expedientes que obran en este Instituto se halló los siguientes sueldos base según los puestos desempeñados:

- Secretaria de apoyo \$ 1,151.50
- Técnico docente \$ 2,544.10
- Técnico medio \$ 2,898.84



"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

- Secretaria "C" \$ 3,873.75
- Coordinador regional \$5,346.52
- Jefe de departamento \$ 4,695.72

6.- Monto total de sus percepciones durante el tiempo laborado en el Instituto:

- Después de una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en este Instituto el total de percepciones fue de \$468,165.69

7.- Cantidad con la que fue finiquitada o liquidada:

- Dentro de los archivos de este Instituto no se encontró evidencia de pago de finiquito.

8.-Mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo:

- No, según información de los archivos solo recibió pago de la nómina institucional.

9.-Expedir copia simple de su currículo:

En el expediente de personal, no cuenta con currículo, debido a que dentro de los requisitos de admisión del año en que ingresó no era necesario presentar dicho documento.

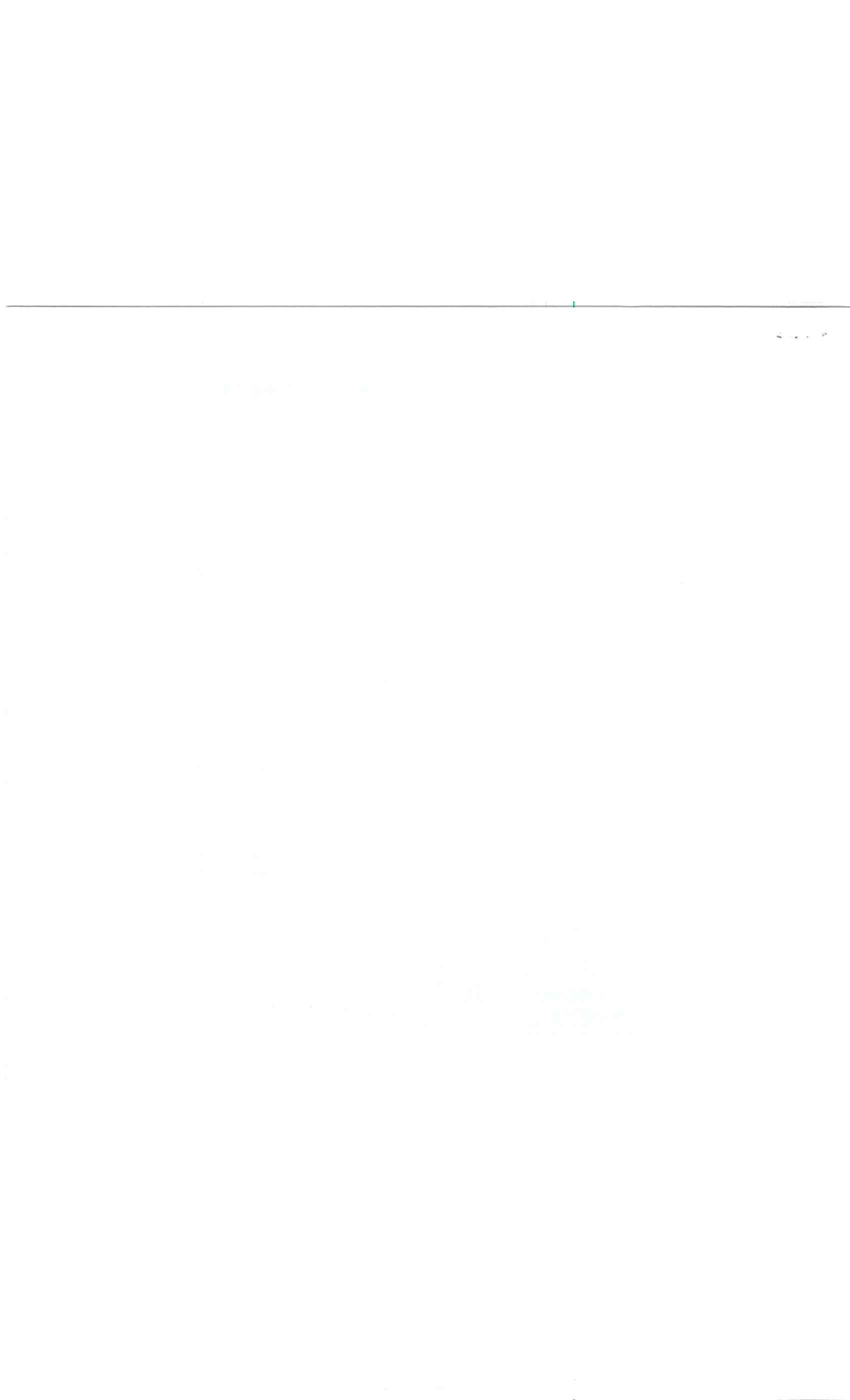
Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MIRIAM PILAR LIBORLO SORANOB U ENROSTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

c.c.p.-Lic. Miriam Pilar Liborlo Hernández.-Directora General del I.E.E.A.-Para su conocimiento.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día trece de septiembre de dos mil veintidós, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, sita en la calle Heroica Escuela Naval Militar número 701, Segundo Nivel, de la Colonia Reforma, los **CC. Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández**, Directora General en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia; **C.P. Neftalí Jijón González**, Jefe de la Unidad Administrativa, en su calidad de Vocal "A", **Mtro. David Antonio Zavaleta**, Coordinador de Planeación, en su calidad de Vocal "C", y **Lic. Daysy Zárate Alias**, Jefa del Departamento Jurídico en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia actuando como **Secretaria** de este Comité, todos del Instituto Estatal de Educación para Adultos, quienes se reúnen con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del "Instituto Estatal de Educación para Adultos"**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Declaración del quórum legal e instalación legal de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Solicitud de información ordenada en la resolución de fecha 31 de agosto de 2022 dictado en el expediente de Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021. -----
5. Clausura de la sesión. -----

La **Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández**, Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado y procede al desahogo de los asuntos del Orden del Día:

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

1.- **Lista de asistencia.** En uso de la palabra la **Lic. Daysy Zárate Alias**, Jefa del Departamento Jurídico en su calidad de **Secretaria** del Comité de Transparencia, procede al pase de lista de asistencia:

- Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández, Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del IE EA. -----
- C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal A de este Comité. -----
- Mtro. David Antonio Zavaleta, Coordinador de Planeación y Vocal C de este Comité. ---
- Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria de este Comité. --

Una vez realizado el pase de lista de asistencia y comprobado el carácter con el que comparecen, el documento que los acredita mismos que se agregan como anexos a la presente acta, y el registro de asistencia. -----

2. **Declaración del quórum legal e instalación legal de la sesión.** Atendiendo a lo anterior, la Secretaria del Comité informa a la **Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández**, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, que existe el quórum legal requerido para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del "Instituto Estatal de

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten title or header text, possibly a date or page number.

Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries. The text is very faint and difficult to read, but seems to contain several lines of information.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

Educación para Adultos”, procediendo a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos. -----

3. Aprobación del Orden del Día. La Secretaria del Comité de Transparencia da lectura al Orden del Día que fue notificado con la convocatoria para la presente sesión, y en este acto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes integrantes del Comité de Transparencia, por lo cual, la Secretaria informa que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.-----

4.- Solicitud de información ordenada en la resolución de fecha 31 de agosto de 2022 dictado en el expediente de Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021. La Lic. Daysy Zárate Alias, Secretaria de este Comité de Transparencia informa a los integrantes de este Comité, que en atención a la solicitud de información, interpuesta por [REDACTED], la cual derivó en el Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021; el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno ordenó mediante la resolución de fecha 31 de agosto de 2022 dictado en el expediente de Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, se realice una nueva búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información correspondiente a la cantidad con la que fue finiquitada o liquidada, Leticia Cruz Regino; mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo; y copia simple de su currículum; la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos giró el oficio número IEEA/DJ/704/2022, de fecha 08 de septiembre del año en curso, dirigido al C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos; quien mediante oficio número IEEA/DG/UA/379/2022, de fecha 09 de septiembre del presente año y recibido en la Unidad de Transparencia el 12 de septiembre de 2022, da respuesta a dicha solicitud, manifestando que realizó una nueva búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos del Departamento de Personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos, no encontraron registros y/o antecedentes de los datos solicitados: cantidad con la que fue finiquitada o liquidada, Leticia Cruz Regino; mencione si dicha persona recibió gratificaciones diversas a su sueldo; y copia simple de su currículum; por lo que levantaron el Acta de Declaratoria de Inexistencia de la Información de fecha nueve de septiembre de 2022, signadas por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, en su carácter de Jefa del Departamento de Personal y el C.P. Neftalí Jijón González, en su carácter de Jefe de la Unidad Administrativa, mediante el cual deja constancia que después de realizar una revisión de manera exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales del Departamento de Personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos, que por motivos de sus funciones tratan la documentación del personal que labora en el Instituto, revisaron toda la documentación con la que se cuenta, del año de 1992 al 2010, dato que se tiene que es el periodo en que laboró la C. Leticia Cruz Regino, en la que dejan constancia que no se encontró la información requerida, anexando al acta los oficios número DG/UA/DP/NOMI/038/2021 y DG/UA/DP/NOMI/026/2022, de fecha 27 de enero de 2021 y 29 de marzo de 2022 respectivamente, en los cuales se refiere que con anterioridad ya se ha realizado de manera exhaustiva y minuciosa la búsqueda de la información; visto lo manifestado por dichas áreas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia del Instituto

Art. 116
LGTAIP Y
56
LTAIPEO.

www.oaxaca.gob.mx

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and the limitations of the study. It also provides suggestions for further research and practical applications of the findings.

5. The fifth part of the document concludes the study, summarizing the key points and the overall contribution of the research to the field.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a list of figures, providing additional resources and visual aids for the reader.

7. The seventh part of the document contains the appendix, which includes supplementary information and data related to the study.

8. The eighth part of the document is the index, which provides a quick reference to the various sections and topics covered in the document.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

Estatad de Educación para Adultos acuerda lo siguiente: -----

Acuerdo número: IEEA/CT/EXT/02/2022/01: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, una vez analizada la documentación presentada por la Unidad Administrativa correspondiente al Acta de Declaratoria de Inexistencia de la Información de fecha nueve de septiembre de 2022, confirman la inexistencia de la información ordenada en la resolución de fecha 31 de agosto de 2022 dictado en el expediente de Recurso de Revisión R. R. A. I. 025/2021. -----

6.- Clausura de la sesión. Habiendo concluido los asuntos a tratar, la **Presidenta** procede a declarar **clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos**, siendo las **trece horas con diez minutos** del día de su inicio, firmando al calce y al margen de conformidad los que en ella intervinieron por duplicado, para constancia de los hechos anotados. - **CONSTE.** -----

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

PRESIDENTA

**LIC. MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL.**

SECRETARIA

**LIC. DAYSY ZARATE ALIAS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.**

VOCAL A

**C. P. NEFTALI JHON GONZÁLEZ.
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.**

VOCAL C

**MTRO. DAVID ANTONIO ZAVALA.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN.**

Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha 13 de septiembre de 2022. -----

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently, as any errors can lead to significant discrepancies in the final report.

3. The following table provides a summary of the key findings from the analysis, highlighting areas of concern and potential solutions.

4. The data indicates that there is a significant increase in the number of errors reported over the last quarter, which may be due to changes in the reporting process.

5. To address these issues, it is recommended that the reporting process be reviewed and updated to include additional checks and balances.

6. The next steps are to implement the proposed changes and monitor the results to ensure that the number of errors is reduced.

EXPEDIENTE NÚMERO: R.R.A.I.025/2021

RAZON.- En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, en cumplimiento al requerimiento del acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, interpuesto por [REDACTED], acordado por el Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), se hace constar que con esta fecha se procede a fijar por el termino de cinco días hábiles en los estrados de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), ubicado en el tercer nivel de Heroica Escuela Naval Militar número 701, Colonia Reforma de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el **Oficio No.: IEEA/DJ/721/2022** con los anexos que se describen a continuación: oficio No. IEEA/DG/UA/379/2022 de fecha 09 de septiembre del presente año, suscrito y firmado por el C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Acta de Declaratoria de Inexistencia de la Información de fecha nueve de septiembre de 2022, signadas por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal y el C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa; el oficio No. IEEA/DJ/704/2022 de fecha 08 de septiembre del 2022, suscrito y firmado por la Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el oficio No. DG/UA/DP/NOM/038/2021 de fecha 27 de enero del 2021, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el oficio No. DG/UA/DP/NOM/026/2022 de fecha 29 de marzo del 2022, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha trece de septiembre de 2022, con los cuales se da respuesta y cumplimiento a cada una de las solicitudes del requerimiento antes descrito; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se levanta la presente razón para los efectos legales a que haya lugar la que suscribe Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, que para constancia firma al calce el presente acuerdo. **CON S T E** .-----

LIC. DAYSY ZÁRATE ALIAS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

www.oaxaca.gob.mx

Art. 116
LGTAIP Y 56
LTAIPEO.

02/11/2020

1. Introduction

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the accounting department in providing reliable financial information. It highlights the need for transparency and accountability in all financial transactions. The document also outlines the various methods used to collect and analyze financial data, including the use of spreadsheets and specialized software. The importance of regular audits and the role of external auditors are also discussed. The document concludes by emphasizing the need for continuous improvement and the adoption of best practices in financial reporting.

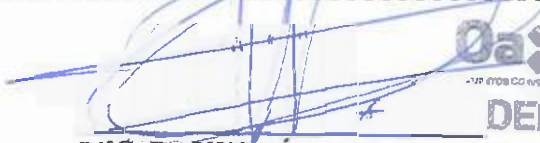

2. Methodology

The methodology section describes the data collection and analysis process. It details the sources of data, the sampling methods used, and the statistical techniques employed to analyze the results. The document also discusses the limitations of the study and the potential for bias. The methodology is designed to ensure the reliability and validity of the findings.

EXPEDIENTE NÚMERO: R.R.A.I.025/2021

Art. 116
LGTAIP Y 56
LTAIPEO.

RAZON.- En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, en cumplimiento al requerimiento del acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I.025/2021, interpuesto por [REDACTED], acordado por el Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), se hace constar que con esta fecha se procede a retirar de los estrados de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), ubicado en el tercer nivel de Heroica Escuela Naval Militar número 701, Colonia Reforma de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el Oficio No.: IEEA/DJ/721/2022 con los anexos que se describen a continuación: oficio No. IEEA/DG/UA/379/2022 de fecha 09 de septiembre del presente año, suscrito y firmado por el C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Acta de Declaratoria de Inexistencia de la Información de fecha nueve de septiembre de 2022, signadas por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal y el C.P. Neftalí Jijón González, Jefe de la Unidad Administrativa; el oficio No. IEEA/DJ/704/2022 de fecha 08 de septiembre del 2022, suscrito y firmado por la Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el oficio No. DG/UA/DP/NOM/038/2021 de fecha 27 de enero del 2021, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; el oficio No. DG/UA/DP/NOM/026/2022 de fecha 29 de marzo del 2022, suscrito y firmado por la Mtra. Milagros Marisol Soriano Buenrostro, Jefa del Departamento de Personal de Instituto Estatal de Educación para Adultos; Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de fecha trece de septiembre de 2022, con los cuales se da respuesta y cumplimiento a cada una de las solicitudes del requerimiento antes descrito; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se levanta la presente razón para los efectos legales a que haya lugar la que suscribe Lic. Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, que para constancia firma al calce el presente acuerdo. **CONSTE**.....



DEPARTAMENTO JURÍDICO
LIC. DAYSY ZARATE ALIAS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

1. Introduction

2. Methodology

3. Results and Discussion

4. Conclusion

5. References

6. Appendix

7. Acknowledgements

8. Contact Information

9. Declaration of Interest

10. Author Biographies

11. Funding Sources

12. Supplementary Materials

13. Correspondence

14. Copyright

ESTRADOS





ESTRADOS

Oaxaca IEBA

Programa de Incentivos Económicos a la Agricultura y Ganadería

El presente programa tiene como finalidad promover el desarrollo de la agricultura y ganadería en el Estado de Oaxaca, mediante la otorgación de subsidios y apoyos económicos a los productores agropecuarios.

Oaxaca IEBA

Programa de Incentivos Económicos a la Agricultura y Ganadería

El presente programa tiene como finalidad promover el desarrollo de la agricultura y ganadería en el Estado de Oaxaca, mediante la otorgación de subsidios y apoyos económicos a los productores agropecuarios.

Oaxaca IEBA

Programa de Incentivos Económicos a la Agricultura y Ganadería

El presente programa tiene como finalidad promover el desarrollo de la agricultura y ganadería en el Estado de Oaxaca, mediante la otorgación de subsidios y apoyos económicos a los productores agropecuarios.

El presente programa tiene como finalidad promover el desarrollo de la agricultura y ganadería en el Estado de Oaxaca, mediante la otorgación de subsidios y apoyos económicos a los productores agropecuarios.

Oaxaca IEBA

Oaxaca

Oaxaca

RETRIBUCIÓN

Oaxaca

Oaxaca

RETRIBUCIÓN



Handwritten notes and diagrams on the top-left page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the top-middle page, featuring a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the top-right page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the middle-left page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the middle-middle page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the middle-right page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the bottom-left page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the bottom-middle page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the bottom-right page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the far-left page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the far-middle page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the far-right page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the far-bottom-left page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the far-bottom-middle page, including a small sketch of a structure.

Handwritten notes and diagrams on the far-bottom-right page, including a small sketch of a structure.

